TESTIMONIO

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de Marzo de 2022, siendo las 14 hs. se reúnen en el domicilio legal los Sres. accionistas de la firma **"BLANESI S.A."** en Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria. El Sr. Presidente del Directorio abre la sesión e informa que tal como surge del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1, se encuentra presente la totalidad del capital accionario, por lo que la presente tiene carácter unánime de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 237 último párrafo de la Ley 19.550. Atento a que ningún accionista pone objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración el Orden del Día que dice: **1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-** Por unanimidad resultan designados los señores Tomás Wenceslao VICENTE y Pablo Enrique VICENTE. Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día que dice: **2.- Consideraciones del Directorio.-** Toma la palabra el señor Presidente quien menciona que el actual directorio se encuentra conformado por Presidente Tomás Wenceslao VICENTE, Vicepresidente Ignacio José VICENTE y Director Suplente Juan Martín VICENTE, los que se encuentran vencidos en sus mandatos. En forma unánime se aprueba su gestión.- Se pasa a tratar el punto siguiente, que textualmente dice: **3) Designación del directorio y distribución de cargos por un nuevo período**. Toma la palabra el señor Pablo Enrique VICENTE, quien expone que conforme se trato en punto anterior, el Directorio se encuentra vencido en su mandato, aprobándose por unanimidad, designar por 3 años el siguiente nuevo Directorio: **Presidente: Tomás Wenceslao Vicente, y Director Suplente: Pablo Enrique VICENTE,** los que presentes, agradecen la designación, fijan domicilio especial en la sede social, aceptan los cargos firmando al pie, y dejan constancia de sus datos personales: Ambos argentinos, empresarios: **Tomás Wenceslao Vicente**, argentino, empresario, nacido el 17 de Junio de 1981, DNI 28910175, CUIT 2028910175-7, todos ellos con domicilio en Asunción 2030 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires y Pablo Enrique VICENTE, nacido el 5 de Agosto de 1945, DNI 4.538.197, CUIT 20-04538197-9, soltero, con domicilio real en Asunción 2030 Don Torcuato Provincia de Buenos Aires. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice: **4. Reforma del objeto social.** En virtud de los nuevos negocios sociales y cambio de giro comercial, resulta necesario reformar el objeto social, llevándolo a la actividad de comercialización de productos alimenticios, cosmética y bazar, el que queda redactado de la siguiente manera: **"ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el**

extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, al por mayor y menor, distribución, depósito y logística, de todo tipo de productos alimenticios, bebidas envasadas, con y sin alcohol, artículos de cosmética y de bazar.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este contrato".- Se pasa a tratar el último punto del Orden del Día que dice: **5)Cambio de sede sin reforma.** Toma la palabra el Sr. Presidente quien expone que como es de conocimiento resulta necesario cambiar la sede social a la **Avenida Corrientes 745, primer piso, oficina 10, CABA,** lo cual es aprobado por unanimidad, y expresamente se deja constancia. **DECLARACION JURADA: Conforme a lo dispuesto por la Resolución General de IGJ 12/2004, 7/2005, 7/2015 y siguientes y no existiendo órgano de fiscalización, el Presidente manifiesta en carácter de Declaración Jurada, que el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales se verifica en la sede social cuyo cambio se solicita inscribir.** Todo lo redactado es aprobado por unanimidad.- Finalmente **se resuelve conferir Poder Especial a favor de Lorena Vanina Piccolo, y /o la Doctora Silvana Mariela PALLAS, y/o el Doctor** Fernando Martín COLLASSO **y/o Claudio Daniel GONZALEZ, para que actuando en forma conjunta separada o alternativamente cualesquiera de ellos, realicen la tramitación, publicación o publicaciones en el Boletín Oficial y demás actos que fueran menester, hasta la finalización de su inscripción, en los términos de la Resolución General IGJ 7/2015 en su artículo 37.-** La moción es aprobada por unanimidad.- Sin más asuntos que tratar se pone fin a la sesión siendo las 16 hs.(Hay dos firmas ilegibles).----------

DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES: ASAMBLEA GENERAL del 2 de Marzo de 2022 - Número de Orden - Año - 2022 - ACCIONISTA - Nombre y Apellido completo - *Documento de Identidad - Domicilio* - REPRESENTANTE - *Nombre y* Apellido completo - Documento de Identidad - Domicilio - CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS - NUMEROS DE LOS TITULOS ACCIONES O CERTIFICADOS = CAPITAL = CANTIDAD DE VOTOS = FIRMAS = 1 -2 - 3 - Pablo Enrique VICENTE - DNI 4538197 - POR SI - 50.000 - 50.000 - 50.000 - *(Hay una firma ilegible)* - 2 - 2 - 3 - *Tomás* Wenceslao VICENTE - DNI 28910175 - POR SI - 50.000 - 50.000 - 50.000 - (Hay una firma ilegible). En la Ciudad de Buenos Aire, a los 2 días del mes de Marzo de 2022, se cierra el presente Libro con la presencia de todos sus accionistas y/o representantes *que han depositado sus 50.000 cada uno que* representan $ 100.000 de Capital social con derecho a 100.000 votos, por lo cual la Asamblea adquiere carácter de unánime.- (Hay una firma ilegible).----------

Silvana Mariela PALLAS, Abogada Matrícula Capital Federal, Tomo 61, Folio 972, en los términos de la Resolución del art. 37 de la Resolución 7-15 de IGJ, DECLARO BAJO JURAMENTO que la presente Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 2 de Marzo de 2022, obra transcripta al folio 4 a 5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de Julio de 2013, bajo el número 41112-13, y la Planilla de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de fecha 2 de Marzo de 2022, labrada a fojas 2 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales número 1 rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de Julio de 2013, bajo el número 41112-13; ambas transcripciones TEXTUALES, pertenecientes a la sociedad "BLANESI S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de Mayo de 2013, bajo el número 8269, libro 63 de Sociedades por Acciones. Buenos Aires, 27 de Junio de 2022.- CONSTE.-

Dra. SILVANA M. PALLAS
ABOGADA
C.A.L.Z. T° XIII F° 367
C.P.A.C.F. T° LXI F° 972


MINISTERIO D
INSPECCION GENE

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Número Correlativo I.G.J.: 1866730 **CUIT:**

SOC. ANONIMA

Razón Social :
BLANESI

(antes):

Número de Trámite: 9415535

C.Trám.	Descripción
00081	CAMBIO DE DOMICILIO TRAM. PRECALIFICADO
00203	DESIGNACION DIRECTORIO
01370	MODIFICACION DE ESTATUTO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 02/03/2022-

Inscripto en este Registro bajo el numero: 13335
del libro: 108 , tomo: -
de: SOCIEDADES POR ACCIONES

C.C.: 1 Buenos Aires, 22 de Julio de 2022

MJ
MARTIN JOSEF
COORDINADOR
DPTO. REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

0950937

igj Inspección General de Justicia

IGJ

igj Inspección General de Justicia